

21/04/2011

Prisión preventiva para imputado de robo con violación

En prisión preventiva quedó un sujeto en Ovalle, Iván Maluenda Pizarro, quien fue formalizado como presunto autor del delito de robo con violación consumado, luego que la Fiscalía reuniera los antecedentes de estos hechos cometidos en contra de una mujer, a quien el sujeto golpeó en la cabeza y cometió el consiguiente delito sexual. De acuerdo con la formalización, el imputado habría llegado hasta el domicilio de la mujer para intentar sustraer especies, y tras golpearla y amenazarla, la accedió vía oral.



Sin embargo, la pareja de la mujer logró llegar hasta el domicilio y sorprendió al imputado. Pese al forcejeo con éste, Maluenda Pizarro logró huir hasta un bosque cercano.

Pese a esto fue detenido por Carabineros, quienes ya habían sido alertados de los hechos cometidos.

El Fiscal de Ovalle, Jaime Rojas, reunió antecedentes como la declaración de la víctima, el testimonio de su pareja y de otros testigos, más el de los funcionarios aprehensores. “Hay evidencia biológica que se levantó en el sitio del suceso. Tenemos la declaración de la víctima que da una relación circunstanciada de los hechos. A su vez prestó declaración su pareja, quien concurre al domicilio frustrando la consumación de otros delitos sexuales”, dijo.

El organismo persecutor además reunió otros testimonios de personas cercanas a la pareja, además de los de los funcionarios aprehensores.

El Tribunal de Garantía estimó que la libertad del imputado representaba un peligro para la seguridad de la sociedad, razón por la cual ordenó la prisión preventiva.

El tiempo de investigación, en tanto, fue fijado en 90 días, según se ordenó por el Juzgado de Garantía.